

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2011, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

14.

(Exp. 004010-001623-11) - Atento a lo propuesto por la Comisión Académica de Posgrados y al informe favorable sobre disponibilidad:

- 1) Aprobar el resultado del llamado a Becas de Apoyo Docente para Estudios de Posgrado en la Universidad de la República, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 588/11.
- 2) En consecuencia otorgar a las personas cuya nómina y detalle lucen en el mencionado distribuido:
 - A) 10 Becas de Doctorado por un monto equivalente a un docente de Grado 2, 40 horas por 24 meses.
 - B) 24 Becas de Maestría por un monto equivalente a un docente de Grado 2, 30 horas, por 24 meses.
- 3) Aprobar asimismo la nómina de eventuales suplentes para las Maestrías, cuya prelación luce en el mencionado distribuido.
- 4) Cometer a la Administración General de Administración Financiera la ejecución de la presente resolución.

(14 en 14)

Montevideo, 07 de marzo de 2013

Estimados miembros de la Comisión del Instituto de Física,

Por la presente solicito renunciar a la beca de apoyo a la finalización de estudios de posgrado a docentes de CSIC, a partir de la fecha de hoy, beca que se me concedió para mis estudios de maestría en Física en el PEDECIBA, la cual se extendería hasta octubre de 2013.

En el entendido que esta beca fue vital para la continuación de mis estudios de posgrado y a su vez que me ha facilitado el acceso a un contrato doctoral con la Université Joseph Fourier en Grenoble, Francia, es por eso que hoy debo presentar la renuncia a dicha beca.

Sin más,
Saluda muy atentamente
Marcelo Forets





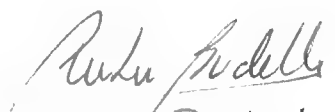
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA URUGUAY

COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO


Montevideo, 9 de abril de 2013

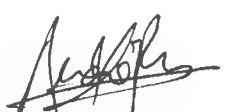
La Comisión Académica de Posgrado acepta la renuncia de **Marcelo Forets**, a la beca de apoyo a docentes para la realización de estudios de posgrados, la cual fuera otorgada en el mes de setiembre de 2011. Dicha renuncia fue efectiva el **7 de marzo de 2013**.


Por la Comisión Académica de Posgrado



Ruben Budelli

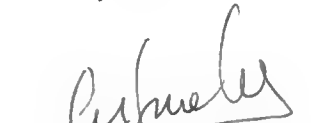

JOSE TORRES


M. SIMON



A. RIUS

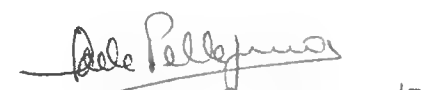

R. MIRZA



A. MARRERO


JUAN GONZALEZ


G. GONZALEZ


M. Ed. Leon


ADELA PELLEGRINO


N. TORRES



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Montevideo, 10 de abril de 2013

Pase a solicitud de la Comisión Académica de Posgrado (CAP) al Departamento de Personal de la Facultad de Ingeniería. Cumplido dicho trámite pase al CDC.

Valentina Lorigo

Secretaría Comisión Académica
de Posgrado - UdelaR



Montevideo, 2 de mayo de 2013

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS informa que el Sr. **MARCELO ALEJANDRO FORETS IRURTIA** (Documento de Identidad N° 4340186-9) ocupa los siguientes cargos:

AYUDANTE DEL INSTITUTO DE FISICA (Esc. G001, Gr. 1, 20 hs., No. Puesto 6245, No. Func. 51969), en el IF-INSTITUTO DE FISICA por PRESUPUESTO en carácter de INTERINO desde el 16/08/2008 con vencimiento el 31/07/2013.

BECA DE MAESTRIA DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO equivalente a (Esc. X002, Gr. 2, 30 hs., No. Puesto A 11), en el IF-INSTITUTO DE FISICA por TRASPASO RUBROS DE OTRO SERVICIO en carácter de BECA desde el 26/09/2011 con vencimiento el 25/06/2013.

Se emitió comunicado de baja preventiva nro. 56/13.


POR SECCION PERSONAL
VIVIAN MESA
Jefa de Sección Personal

- 3 MAYO 2013 RECIBIDO EN LA
FECHA EN LA DIVISION SECRETARIA GENERAL


MABEL DE SALVO RUIZ
Administrativo Experto
Secretaria General